



INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y reglamentos de los Organismos de Control, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma. Así como las resoluciones de la junta general de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

Las convocatorias a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes durante el año 2014.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases suficientes y apropiadas para expresar mi opinión.



Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la Compañía de Transporte Pesado PUZZOTRANS S.A., al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Latacunga abril 08, 2015

Atentamente,



Sr. César Trévez Moreno
COMISARIO